



CORTS VALENCIANES



Patrocina



CORTS VALENCIANES

# SEMINARIO

## LA LEY VALENCIANA 13/2005 DE 22 DE DICIEMBRE DEL MISTERI D'ELX



# Presentación

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de cultura y de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone la Constitución española en su artículo 149.1.28ª. En desarrollo de estas competencias las Cortes Valencianas aprobaron la ley 4/1998 de 11 de junio de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, norma pionera dentro del Estado español en lo concerniente al reconocimiento de los bienes inmateriales del patrimonio cultural. Unos años más tarde como complemento a la citada legislación, las Cortes valencianas dictaron una ley especial para la protección y promoción del Misteri d'Elx (ley 13/2005, de 22 de diciembre). De nuevo, nuestra Comunidad Autónoma volvía a adelantarse y promulgaba la primera ley de protección específica para un bien cultural de carácter inmaterial.

Han transcurrido cinco años de aquel evento y es necesario recordarlo. Para ello la Cátedra Misteri d'Elx de la Universidad Miguel Hernández, al amparo del Convenio de colaboración entre las Cortes Valencianas y la Universidad para la realización de un programa de cooperación académica propone la organización conjunta de un Seminario en el que se conmemore la publicación de la primera ley valenciana para la protección del Misteri d'Elx.

La puesta en práctica de la ley ha suscitado algunas dificultades. Es necesario valorar la necesidad y oportunidad de su desarrollo normativo. Y qué mejor forma de hacerlo que suscitar un debate universitario sobre la ley del Misteri bajo los auspicios de la Cátedra de investigación Misteri d'Elx de la UMH y de las propias Cortes Valencianas que en su día elaboraron el texto legislativo. El Seminario se desarrolla en dos sesiones. En la primera se analiza el proceso de elaboración de la ley. Al día siguiente los trabajos se centran en las medidas institucionales para la protección de la Festa.

## Programa

### 1ª Sesión/ jueves 16 de diciembre 2010

#### 9:30h Acreditación y entrega de documentación

10:00h. Inauguración

D. José Antonio Pérez Juan, Director de la Cátedra Misteri d'Elx  
D. Modesto Crespo Martínez, Presidente de la Junta Rectora del Patronato del Misteri  
Ilmo. Sr. Don Alejandro Soler Mur, Alcalde de Elche  
Molt Excel·lent Sra. Dª Mª Milagrosa Martínez Navarro, Presidenta de les Corts Valencianes  
Excmo. y Mgfc. D. Jesús Rodríguez Marín, Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche

#### 10:30h. Conferencia inaugural

*El Misteri d'Elx, manifestación cultural de un pueblo*

**Prof. Dr. Joan Castaño García**

Archivero del Patronato Nacional del Misteri

#### 11:30h. Pausa-café

#### 12:00h Conferencia

*La tramitación parlamentaria de la ley del Misteri*

**Prof. Dr. Francisco Visiedo Mazón**

Letrado mayor Corts Valencianes. Prof. Derecho Constitucional. Universidad de Valencia y CEU San Pablo.

#### 13:00h. Conferencia.

*Los órganos de gobierno del Misteri. El Patronato y la Junta Rectora.*

**D. Vicente J. Cremades García.**

Abogado. Colaborador del área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Miguel Hernández.

#### 17:00h. Mesa redonda.

*La tramitación parlamentaria y el desarrollo legislativo de la ley valenciana 13/2005 del Misteri d'Elx.*

-Dª **Mercedes Alonso García**, portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Elche

-D. **Joan Antoni Oltra Soler**, gerente del Instituto Municipal de Cultura d'Elx

-D. **Diego Macia Antón**, diputado de las Cortes Valencianas

Moderadora: Dª Julia Sevilla Merino.

#### 18,30h. Conferencia

*El régimen fiscal del patrimonio intangible: una propuesta de legislación autonómica.*

**Prof. Dr. Paula Vicente-Arche Coloma**

Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Miguel Hernández de Elche.

### 2ª sesión/ viernes 17 de diciembre 2010

#### 10:00h. Conferencia.

*Misteri, marcas y propiedad intelectual: protección "sui generis".*

**D. Enrique Astiz Suárez**

Abogado. Agente propiedad intelectual. Director general Propi Patents and Trademarks.

#### 11:00h. Conferencia.

*El patrimonio cultural como objeto de Propiedad Intelectual.*

**Prof. Dra. Dª Raquel de Román Pérez**

Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Burgos

#### 11,45 pausa café.

#### 12:00. Conferencia de clausura.

*La ley del Patrimonio cultural valenciano: tutela legal de los Bienes inmateriales.*

**D. Luis Pablo Martínez Sanmartín**

Técnico de Patrimonio

Consellería de Cultura

#### 13h. Clausura y entrega de diplomas.

## Lugar de celebración :

Sala Misteri d'Elx-Edificio Torrevaillo.  
Universidad Miguel Hernández de Elche.

**Inscripciones:** [catedramisteri@umh.es](mailto:catedramisteri@umh.es)

**Organización y coordinación:**

**Prof. Dra. Purificación Cremades García**

**Prof. Dr. José Antonio Pérez Juan**

**Dirigido:** Alumnos UMH y público en general.